# VIOLENCIA Y DESPLAZADOS EN COLOMBIA. Luis Gildardo Rivera Galindo

Luis Gildardo Rivera Galindo es Profesor Titular en la Facultad de Educación. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia

#### RESUMEN

La violencia que actualmente vive el país ha generado la aparición de los desplazados. Grandes masas de población en el más absoluto estado de indefensión están llegando a las ciudades. El estado y los ciudadanos ven este fenómeno como un grave problema social, sin adentrarse en la comprensión de tan complejo problema, ya que en el desplazado, se sintetizan prácticamente la violación de todas las necesidades vitales y existenciales elevadas hoy a la categoría de derechos. Lo anterior coloca al estado como el mayor responsable ya que este debe ser el principal garante del bienestar ciudadano.

« Nos inundan los hechos, pero hemos perdido o estamos perdiendo, nuestra capacidad humana para sentirlos...Conocemos las cosas con la mente, mediante hechos, mediante la abstracción. Parece que somos incapaces de sentir lo que sentía Shakespeare cuando hizo gritar al rey Lear en el páramo dirigiéndose a un segado Gloucester: « Ya vez como marcha el mundo», y Gloucester responde: «Lo veo con el sentimiento»!

En los últimos años del gobierno Samper, empezamos los Colombianos a conocer un problema nuevo para nosotros, cual es el desplazamiento forzado al cual se vieron sometidos miles de Colombianos arrancados violentamente de sus lugares de origen a causa de la violencia que azota al país.

Macleish, Archibald, «Poetry and Journalism». A continuing Journey, Boston: Hougthton Miflin 1997. Pág 4.

El CINEP, las defensorías del pueblo, así como diferentes instituciones de derechos humanos coincidieron en señalar la magnitud del problema que involucra a más de un millón de Colombianos (3% de la población) y según cálculos conservadores nos coloca en el primer lugar del mundo en cuanto a número de desplazados internos. Todos ellos enfatizaron, en mayor o menor medida, la dimensión política del asunto y la responsabilidad que cabe al Estado colombiano y a sus representantes, el gobierno nacional, por su incapacidad para garantizar la permanencia y seguridad de los pobladores en sus territorios en conflicto, por la inoperancia del Programa nacional de atención integral a la población desplazada por la violencia y por la ausencia de una política coherente que busque atender, acompañar y proteger esta población.

Hacia mediados del año 1998 empezamos los Colombianos ver grupos de familias desamparadas que como paradoja sardónica buscaban la protección de las entradas de los bancos o los lugares de abrigo, ofrecidos por las frías baldosas de la gobernación del Departamento del Risaralda, ante la mirada indiferente de una ciudadanía insolidaria. Las estadísticas tan frías como las baldosas, las personas y el estado, nos muestran como este doloroso fenómeno social tiene la tendencia a aumentar y que no basta la creación por la presidencia de la república del programa de atención al desplazado para solucionarlo. ¿ Sabíamos acaso los Colombianos que en el ciudadano desplazado se sintetizan prácticamente la violación de todos los derechos humanos, políticos y civiles, individuales, familiares y colectivos, de género y generacionales, colocando de hecho en cabeza del Estado la mayor responsabilidad por esta situación como garante que debería ser del respeto por los derechos de todos los ciudadanos?.

Uno de los objetivos de este artículo busca contribuir desde la Universidad y desde el sector salud y educativo a capacitar, perfeccionar y reflexionar en la temática de los desplazados, con el fin de encontrar caminos para la humanización del conflicto que vive el país, a la vez que afincar el respeto a la población civil como condición para la solución del problema...... pero no basta lo anterior; de ahí el compromiso decidido que debe liderar la universidad en el estudio y búsqueda de alternativas que verdaderamente ayuden a una solución.

Las ciencias sociales, de frente a la realidad social y comprometidas con sus problemas deben entonces, presentar sus propias reflexiones frente a tan álgido problema. Intentamos efectuar una aproximación a este fenómeno en el que están involucrados no como ciudadanos o personas, sino como simples seres humanos, estos cientos de miles de hombres, mujeres y niños, los cuales son víctimas de un trato inhumano que no sólo les niega su humanidad sino que muestra de cuerpo entero nuestra incapacidad para comprometernos más decididamente con ellos. Pues nuestro compromiso no empieza y termina en la entrega «dadivosa» de tarros de aceite o de leche o en la brigada de salud para el cuerpo

cuando sabemos que tienen destruida el alma.

Para tratar de aproximarnos al problema y dilucidar las anteriores afirmaciones desde una panorámica bien distinta, tomamos como referente la declaración de obligaciones hacia el ser humano (Weil: 1996) diferenciando claramente los derechos y las necesidades, entendiendo que los derechos dependen de su reconocimiento jurídico, por tanto, de circunstancias políticas, pero se reivindican con conciencia compromiso v participación (Weil:1996) (Rawls:1991). Las necesidades, que por el contrario, brotan de manera más profunda del ser humano y crean obligaciones que son las mismas en todos los tiempos, aunque las formas de cumplirlas varíen. Si los derechos conciernen al Estado y a los ciudadanos, las necesidades son propias de la naturaleza humana v conciernen a todos los seres humanos por el solo hecho de serlo. El hombre no solo tiene necesidades vitales, sino que también tiene necesidades existenciales, las cuales en nuestro concepto, son las más violentadas al desplazado. Las primeras, las necesidades vitales, fáciles de enumerar, conciernen a la protección de la vida y la integridad, al hambre y la salud, el abrigo y la vivienda, etc. Las segundas, las necesidades existenciales, no tienen relación con la vida física, sino con la vida moral, las cuales cuando no se satisfacen el hombre cae poco a poco en un estado más o menos análogo al de la muerte, más o menos próximo a una vida meramente vegetativa. Dichas necesidades existenciales son entre otras: el orden: Es la primera necesidad del alma humana, la más próxima a su destino universal. Es un tejido de relaciones sociales conformado de tal manera que nadie se vea forzado a violar obligaciones rigurosas para cumplir otras obligaciones. Unicamente en este caso el alma sufre violencia espiritual por parte de las circunstancias exteriores. La responsabilidad: La iniciativa y la responsabilidad, la sensación de ser útil, e incluso indispensable, son necesidades vitales del alma. La libertad, que es la capacidad de vivir como quiera dentro de los limites del respeto a los demás. El trabajo, que responde a la necesidad de transformar y apropiarse de la realidad; la verdad que protege del engaño y la mentira; la seguridad de no estar bajo el peso del miedo o el terror permanentes, salvo por circunstancias accidentales o breves y escasos momentos. La propiedad, es una necesidad vital del alma. El alma, está aislada perdida sino está rodeada de objetos que sean para ella como una prolongación de los miembros del cuerpo. La verdad, la necesidad de verdad es la más sagrada de todas, Sin embargo nunca se habla de ella. Y por último el arraigo, que es, tal vez, la necesidad más importante y más desconocida del ser humano. En una palabra: la raíz del existir, el cual en nuestro concepto. cercena el desplazamiento forzoso, travendo de hecho impredecibles consecuencias.

### EL ARRAIGO VITAL.

El ser humano tiene raíces cuando participa real y activamente en la vida de una comunidad, grande o pequeña, "Es una participación, a la vez, activa y natural, en la existencia de una colectividad que conserva vivos ciertos tesoros del pasado y ciertos presentimientos del futuro. Participación natural, esto es inducida automáticamente por el lugar, el nacimiento, la profesión, el entorno. El ser humano tiene necesidad de echar múltiples raíces, de recibir la totalidad de su vida moral, intelectual y espiritual en los medios de que forma parte naturalmente. (S, Weil, 1996 pág.51)

Puede hablarse de un desarraigo geográfico cuando se rompen las relaciones de la colectividad con su territorio; de un desarraigo afectivo, cuando se rompen vínculos personales profundos; de un desarraigo cultural, cuando se pierden referentes simbólicos colectivos. "...Por su duración misma la colectividad hunde sus raíces en el pasado. Constituye el único órgano de transmisión mediante el cual los muertos pueden hablar a los vivos. Y la única cosa terrena que tiene relación directa con el destino eterno del hombre es la irradiación- transmitida de generación en generación" -. La carencia producto de la destrucción violenta por la cual pasan los desplazados, genera pérdida de "humanidad" como resultado del acabamiento violento del proyecto de vida.

El ser humano desarraigado está expuesto a todas las miradas y no tiene otra realidad que el desapego. De manera semejante, el tiempo vivido, no sólo transcurrido, es vivenciado por el hombre cuando el pasado se asume no como carga sino como experiencia (que posibilita la tradición) y el futuro se vive como esperanza (que construye ideales). El ser humano desarraigado no tiene otra realidad que un frágil recuerdo y una pesada desesperanza. Cuando estos referentes espacio - temporales se pierden o se hacen confusos, en el desarraigo, el hombre se siente desvalido, cae en un estado de estupor en el que es imposible responder por lo que Heidegger llama en, los tres existenciales constitutivos del existente humano: el encontrarse (caer en cuenta de ser en un lugar o tiempo determinados), el comprenderse (hacerse cargo de la propia situación) y el hablar (tener la capacidad de manifestarse).<sup>2</sup>

El hombre está desarraigado cuando se encuentra entregado, sin apoyo ni protección, a un mundo que le es extraño y, por tanto, amenazante y siniestro. *Mientras más adverso el mundo, mayor necesidad de unos vínculos humanos ciertos y de una morada sólida.* De aquí la importancia que tiene para el arraigo humano, la vivienda: se busca protección en el amparo que da la casa; alrededor de ella se amplían los círculos protectores (por conocidos) del vecindario, el pueblo, la tierra natal. Más que vivienda o residencia, el arraigo nos remite al concepto

de morada, que también trabajó Heidegger (El morar, el construir y el pensar) (Mey:1991) (Galeano: 1991) (Restrepo Beatriz).

En referencia a los espacios y su importancia en la estabilidad humana (Eliade: 1995) escribe:

"En la experiencia del espacio profano siguen interviniendo valores que recuerdan más o menos la no-homogeneidad que caracteriza la experiencia religiosa del espacio. Subsisten lugares privilegiados, cualitativamente diferentes de los otros: El paisaje natal, el paraje de los primeros amores, una calle o un rincón de la primera ciudad extranjera visitada en la juventud. Todos estos lugares conservan incluso para el hombre más declaradamente no religioso, una cualidad excepcional, única: Son los lugares santos de su universo privado".

Es precisamente este arraigo existencial el que atomiza y explota en pedazos el irracional desplazamiento a que son sometidos violentamente nuestros compatriotas que tienen que abandonar sus propiedades y perder sus sueños.

Son estas necesidades vitales y existenciales del ser humano las que generan la obligación también en todo ser humano de ser respetadas y atendidas. En ellas se juega lo más constitutivo de la humanidad. Necesidades y obligaciones aún más profundas que los más fundamentales derechos y deberes civiles y políticos. Y son, justamente, las necesidades existenciales, las más urgentes de los desplazados (y no únicamente las vitales que el Estado colombiano provee a un 1% de los desplazados) las que nadie siente como su obligación respetar y atender. De todas ellas, el arraigo que es la raíz misma de la existencia humana, es la más desatendida, porque el arraigo se verifica en la permanencia en un lugar determinado, en la familia, en la morada, en el trabajo, condiciones todas que le son negadas a esta población desdichada: abandonadas sus tierras, desintegrada la familia, perdida la morada, negado el trabajo. Pero igualmente trastocados los referentes espaciotemporales, olvidado el orden habitual, ausentes el reconocimiento y la seguridad, impedida la libertad, escamoteada la verdad. (Restrepo: 1998).

### Finalmente:

La Patria es el lugar del arraigo en el que el ser humano asegura para sí y para los suyos, a través del presente un lazo entre el pasado y el porvenir. Es, también, el marco más favorable para la adhesión y la participación en toda especie de relaciones.

En este orden de ideas, los desplazados son algo más que ciudadanos a quienes se viola sus derechos: son seres humanos por cuyas necesidades vitales y existenciales nadie responde, nadie siente obligación. Muchas de estas necesidades han sido recientemente elevadas a derechos³ y todos sabemos que cuando los derechos se escriben y no se reconocen, son fácilmente escamoteados por un estado frío y calculador, preocupado más en su propia conservación que en los derechos sociales: no hay lugar en él para la conmiseración por la desdicha y el sufrimiento, a menos que poderosas razones políticas o fuertes presiones ciudadanas lo induzcan a ello. Aquí es donde cabe entonces, el introducir en este punto de su reflexión, la noción de Patria por contraposición a la de Estado.

La Patria es, también, el marco más favorable para la adhesión y la participación en toda especie de relación. Por ello, en el desamparo, la confusión, la soledad y el desarraigo del desplazado lo que se evidencia es la negación de la noción de Patria que para muchos es solo una palabra, un confuso término, un fugaz sentimiento. Algunos la han sustituido por el concepto de país; otros por el de Estado o por el de Nación. Pero tras el sufrimiento de quienes deambulan sin encontrar donde arraigar, no es el país el que sucumbe, seguro como está entre sus limites «aparentemente» establecidos y respetados; tampoco el estado sostenido por el aparato del poder y la fuerza; menos, la frágil nación que es apenas - entre nosotros - un proyecto en construcción. Es la Patria, como el verdadero suelo para el arraigo, las fidelidades y los apegos, la que está en peligro.

"Pero ¿quién entre nosotros defiende a la Patria, empeñados como estamos en luchar contra el Estado?. La patria se nos escabulle, vergonzante, de los rígidos desfiles, carentes de emoción y entusiasmo con que se celebran las festividades patrias; de los actos políticos y académicos en los que impecables presentadores nos anuncian que se escuchan las notas del himno de la república de Colombia; de los textos, rigurosos y científicos en los que ya no se la llama historia patria, sino historia de Colombia. Dar a la Patria el lugar que le corresponde, saber que es algo precioso que hay que defender porque es perecedera, es una necesidad urgente que el fenómeno de los desplazamientos forzosos nos está poniendo ante los ojos. Es un problema que la educación y la enseñanza de la historia están en mora de abordar para no hacer de la Patria un fácil expediente para la demagogia, el populismo y la retórica". (Restrepo Beatriz:1998).

Para muchos Colombianos, el fenómeno de los desplazados se ha visto más como un problema estético que como un grave problema de iniquidad social. Todos pasamos indiferentes y fríos frente a nuestros conciudadanos que ante el torbellino de la violencia, no les quedó otra alternativa que dejar sus proyectos de vida y sus sueños. Pero lo más

<sup>76</sup> 

grave de esta situación es que dejó al descubierto lo que Marco Palacio llamó "La delgada corteza de nuestra civilización", pues la actual crisis nos muestra de cuerpo entero lo poco que se había desarrollado la convicción cívica de respeto a unas determinadas formas de actuar, a unos valores, a la solidaridad y sobre todo a la convivencia pacífica en un país que es de todos pero que se le niega a una gran mayoría.

## BIBLIOGRAFÍA

- RESTREPO BEATRIZ. Antropología del desplazado. El Colombia-no. (sf).
- ELIADE, MIRCEA. "Lo sagrado y lo profano". Ed. Labor. Barcelona.1992
- PALACIO, MARCO. "La delgada corteza de nuestra civilización".
  Ed. Banco de la República. Bogotá. 1885.
- WEIL, SIMONE. "Echar raices". Ed. Trotta. Madrid. 1996